ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera — Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

ARMADA REPÚBLICA DE COLOMBIA – BASE NAVAL No. 1 ARC BOLÍVAR

PONENCIA TERCER MODIFICATORIO PRORROGA ACEPTACIÓN DE OFERTA- CONTRATO No. 0021-ARC-CBNL01-2025	
DE: DEALM	**FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2025**
PARA: CBNL01	**COPIA: DEADM-BNL01**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	MINIMA CUANTIA
OBJETO OPERACIONAL	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYENDO EL CAMBIO DE PARTES Y REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS ELECTRICOS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" de acuerdo con las especificaciones técnicas.
CONTRATISTA	WORDL SOLUTION SAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE ABRIL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	29 DE AGOSTO DEL 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 29.792.840.000 incluido IVA y demás erogaciones.
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 8825 del 23-01-2025
VALOR FINAL.	$11,962,673.33 INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES
FORMA DE PAGO.	PAGOS PARCIALES
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	30 DE ABRIL DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	CRP No. 44425 del 23/04/2025
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	S1 SALAZAR RAMIREZ HAROL – CC 1.128.052.740 - CEL: 3114284712 Orgânico: BNL01-DARET1
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	80%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	VIGENTES
VALOR FACTURADO A LA FECHA	0%

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
ACCION	TIPO	.
PRIMERA MODIFICACIÓN (REDUCCIÓN, PRORROGA Y MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO	FECHA MODIFICACIÓN	29-08-2025
	REDUCCIÓN ($17.830.166.66) PARA UN TOTAL DE	$11.962.673.34

ECONOMICO, REDUCCIÓN ITEM Y ELIMINACION DE ITEM	PRORROGA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	MODIFICO EL ANEXO " A" DENOMINADO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO REDUCCIENDO CANTIDADES A UNA UNIDAD LOS ITEMS 2,3 Y ELIMINANDO EL ITEM 4	
SEGUNDA MODIFICACIÓN PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	**01 DE OCTUBRE DE 2025**
MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSIÓN, CESIÓN, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	• PRORROGA

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR:

La Base Naval No. 1 ARC "BOLIVAR" suscribió Aceptación de Oferta-Contrato No 0021-ARC-CBNL01-2025, cuyo objeto es realizar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYENDO EL CAMBIO DE PARTES Y REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS ELECTRICOS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A".

En el desarrollo del presente contrato el contratista indico mediante s/n del 01 de octubre 2025 suscrito por la empresa WORDL SOLUTION S.A.S, por medio del cual solicita prorrogar Aceptación de Oferta-Contrato, lo anterior teniendo en cuenta que se presentó escasez del hidrocarburo o aceite que se necesita con el que se realiza el mantenimiento, y ha tenido dificultad para cumplir con la totalidad de los trabajos este producto es importado por el proveedor, indicando que el aceite les será entregado el día jueves 2 de octubre (conforme oficio s/n de INGECIMEINS) por lo tanto el mantenimiento del tablero eléctrico será realizado ese mismo día.

Así las cosas, mediante oficio No. 20250020543213253 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDARET-JDITAL-JSEARN-29.25 del 01 de octubre de 2025, el Supervisor de la Aceptación de Oferta-Contrato N° 0021-ARC-CBN1-2025, solicito dar viabilidad para una prórroga en tiempo hasta el viernes 10 de octubre de 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. El contratista ha manifestado, mediante comunicación formal, que la solicitud obedece a circunstancias ajenas a su voluntad, principalmente por la escasez y retraso en la entrega del aceite requerido, producto importado por su proveedor, lo cual ha generado la demora en la ejecución de actividades comprometidas.

Dado las anteriores, es necesario realizar:

Modificación del plazo de ejecución en el sentido de ampliar el mismo dado a que hace falta finiquitar trabajos del mantenimiento sencillos como lo son cambios de aceite, realizar mantenimiento a tableros eléctricos, adquisición de repuestos entre otros, todos ellos de relevancia significante, pero haciendo falta una parte de realización del servicio y la instalación a los elementos que se le van a realizar el mantenimiento, por lo tanto, se solicita una prorroga hasta el 10 de octubre de 2025.

La anterior propuesta de modificación es necesaria por cuanto se hace necesario que los equipos sean operativos dado a que son usados en variados mantenimientos tanto en las unidades mayores como para el mantenimiento al interior de la FNC, de no hacerse afectaría la capacidad logística, operativa y de apoyo con el que se puede apoyar los requerimientos de todas las unidades a flote y componentes de la Fuerza Naval del Caribe".

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN A REALIZAR:
Que los artículos 14 numeral 1 y el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establecen que las Entidades Estatales, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, pueden introducir en sus contratos los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones que consideren necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales, con los requisitos y condiciones que libremente acuerden o que dispongan las Leyes especiales de aplicación.

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES:

De conformidad a los contemplados y definidos para el Aceptación de Oferta-Contrato No. 0021-ARC-CBNL01-2025.

4. ANEXOS

- Oficio sin número de fecha 01 de octubre 2025, por parte de la representación legal – empresa WORDL SOLUTIONS S.A.S la cual tratan solicitud de prórroga en tiempo, adjunto oficio INGECIMEINS de fecha 01 de octubre de 2025.

- Oficio No.20250020543213253 de fecha 01 de octubre del 2025, por parte de la supervisión solicitando viabilidad para modificación consistente en prórroga del contrato No. 0021-ARC-CBNL01-2025.

Respetuosamente,

GERENTE DE PROYECTO